alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)	3179	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/10/2021	01/10/2021	31/01/2022	122	3.397.100

TOMADOR: MEGA BUSINESS S.R.L.

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 34/2021, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2020 ADJUDICADO POR RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA N° 468/2021 Y ADENDA N° 1 DE FECHA 01/10/2021 - ID N° 386766,-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinte Millones Trescientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos)	20.382.600	363.636
	TOTALES	20.382.600	363.636

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	36.364
Premio	Gs.	400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS